



## INFORMACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

MATERIA: **Valores Éticos**

CURSO: **1º ESO (LOMCE)**

AÑO ACADÉMICO: **2017-18**

### 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### **Bloque 1: La dignidad de la persona**

1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.
2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.
3. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.
4. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.
5. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.

#### **Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales**

1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.
2. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.
3. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.

#### **Bloque 3: La reflexión ética**

1. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.
2. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.
3. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.



#### Bloque 4: La justicia y la política

1. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de "Estado de Derecho" y "división de poderes".
2. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.
3. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.

#### Bloque 5: Los valores éticos, el derecho y la Declaración Universal de los Derechos Humanos

1. Identificar, en el Preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales, como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.

#### Bloque 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

1. Entender y valorar el problema de la tecnodependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.

## 2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ORDINARIAS

Dado el carácter eminentemente práctico de esta materia, los criterios para evaluar y calificar el nivel de logro de sus objetivos alcanzado por el alumnado se calibrará mediante los instrumentos que se agrupan en los dos siguientes apartados:

**A. Pruebas objetivas (escritas o, en su caso, orales) sobre los contenidos impartidos en la evaluación.** Se realizará al menos una prueba escrita por evaluación. La nota de este apartado valdrá el **30%** de la nota final. Estas pruebas sólo se podrán hacer fuera de la fecha fijada a aquellos alumnos que justifiquen de forma motivada y suficiente su no comparecencia al examen.

**B. Trabajos, actividades y ejercicios de carácter obligatorio, individuales o en grupo, que impliquen la investigación, ampliación, profundización o refuerzo de los contenidos impartidos.** Este apartado se calificará con el **70 %** de la calificación final de la evaluación. El 10 % de este apartado B se destinará a calificar los trabajos realizados de forma **voluntaria** y/o el comportamiento e interés y la participación activa demostrados en las clases, computando negativamente en este subapartado los retrasos y faltas injustificadas a clase, así como aquellas conductas que manifiesten una falta de respeto hacia el buen funcionamiento de las clases, la labor del profesorado, y/o el derecho al estudio de los/as compañeros/as.

En caso de **copia en exámenes o pruebas de evaluación**, ya sea en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria:

- Se retirará el instrumento que el alumno haya utilizado para copiar: chuleta en papel, apuntes, teléfono móvil u otro dispositivo electrónico. Dicho dispositivo será depositado en jefatura de estudios y deberá ser retirado por los padres si el alumno es menor de edad.
- Se procederá a la anulación total del examen o prueba de evaluación en que haya sido sorprendido copiando. La anulación total del trabajo, examen o prueba implicará la calificación de 0.



- La prueba o examen no se repetirá de inmediato, sino que podrá ser recuperado cuando corresponda (en el examen de recuperación, durante la evaluación siguiente o en la prueba extraordinaria de septiembre).
- Además de las consecuencias académicas derivadas de la copia o el plagio, tal como indica el punto 3 del artículo 32 del RD 16/2016 de 9 de marzo, el alumno que copie o plagie podrá ser corregido con alguna de las medidas previstas para las faltas leves o graves en el decreto citado.

Para aprobar cada evaluación deberá obtenerse un mínimo de **5 puntos** mediante la suma de las calificaciones alcanzadas en los apartados A y B.

De no conseguirse dicha puntuación, se realizará un ejercicio de **recuperación de la evaluación** consistente en una prueba escrita y/o la realización de aquellos trabajos que no hubieran alcanzado la calidad mínima necesaria, sobre los contenidos impartidos en la misma y cuya nota final será la puntuación obtenida en dichos ejercicios. Se dará la evaluación por recuperada cuando se obtenga un mínimo de 5 puntos en la realización de este ejercicio.

Para superar el curso el alumnado deberá obtener una **nota media final** igual o superior a 5 puntos.

En caso de no obtener esa nota media final, se habilitará en junio otra prueba escrita donde el alumno se examinará de aquellas pruebas objetivas y/o trabajos no superados durante el curso.

### **3. INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EXTRAORDINARIAS**

#### **a) Instrumento de calificación para aquellos alumnos que sea imposible la aplicación la evaluación continua**

Para aquellos alumnos que no hayan podido seguir el curso con regularidad, o hayan perdido el derecho a la evaluación continua, se les habilitará un examen sobre todos los contenidos que conforman el currículo. Este ejercicio será evaluado y calificado de 0 a 10 puntos y se dará por aprobado si en él se obtiene un mínimo de cinco puntos.

#### **b) Instrumento de calificación en septiembre**

La prueba de septiembre será igual para todo el alumnado y consistirá en un examen escrito sobre los contenidos teóricos del temario calificada de 0 a 10 puntos. Para aprobar la materia en septiembre será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos en este examen escrito.

#### **c) Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores**

[No existen en 1º ESO].



## INFORMACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

MATERIA: **Valores Éticos**

CURSO: **2º ESO (LOMCE)**

AÑO ACADÉMICO: **2017-18**

### 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### **Bloque 1: La dignidad de la persona**

1. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar "cómo quiere ser", eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.
2. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.

#### **Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales**

1. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.
2. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.

#### **Bloque 3: La reflexión ética**

1. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.
2. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.
3. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.

#### **Bloque 4: La justicia y la política**

1. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.
2. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de "los derechos y deberes de los ciudadanos" (Artículos del 30 al 38) y "los principios rectores de la política social y económica" (Artículos del 39 al 52).



3. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.

#### **Bloque 5: Los valores éticos, el derecho y la Declaración Universal de los Derechos Humanos**

1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.
2. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.
3. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.
4. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.
5. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.

#### **Bloque 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.**

1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.

## **2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ORDINARIAS**

Dado el carácter eminentemente práctico de esta materia, los criterios para evaluar y calificar el nivel de logro de sus objetivos alcanzado por el alumnado se calibrará mediante los instrumentos que se agrupan en los dos siguientes apartados:

- A. Pruebas objetivas (escritas o, en su caso, orales) sobre los contenidos impartidos en la evaluación.** Se realizará al menos una prueba escrita por evaluación. La nota de este apartado valdrá el **30%** de la nota final. Estas pruebas sólo se podrán hacer fuera de la fecha fijada a aquellos alumnos que justifiquen de forma motivada y suficiente su no comparecencia al examen.
- B. Trabajos, actividades y ejercicios de carácter obligatorio, individuales o en grupo, que impliquen la investigación, ampliación, profundización o refuerzo de los contenidos impartidos.** Este apartado se calificará con el **70 %** de la calificación final de la evaluación. El 10 % de este apartado B se destinará a calificar los trabajos realizados de forma **voluntaria** y/o el comportamiento e interés y la participación activa demostrados en las clases, computando negativamente en este subapartado los retrasos y faltas injustificadas a clase, así como aquellas conductas que manifiesten una falta de respeto hacia el buen funcionamiento de las clases, la labor del profesorado, y/o el derecho al estudio de los/as compañeros/as.



En caso de **copia en exámenes o pruebas de evaluación**, ya sea en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria:

- Se retirará el instrumento que el alumno haya utilizado para copiar: chuleta en papel, apuntes, teléfono móvil u otro dispositivo electrónico. Dicho dispositivo será depositado en jefatura de estudios y deberá ser retirado por los padres si el alumno es menor de edad.
- Se procederá a la anulación total del examen o prueba de evaluación en que haya sido sorprendido copiando. La anulación total del trabajo, examen o prueba implicará la calificación de 0.
- La prueba o examen no se repetirá de inmediato, sino que podrá ser recuperado cuando corresponda (en el examen de recuperación, durante la evaluación siguiente o en la prueba extraordinaria de septiembre).
- Además de las consecuencias académicas derivadas de la copia o el plagio, tal como indica el punto 3 del artículo 32 del RD 16/2016 de 9 de marzo, el alumno que copie o plagie podrá ser corregido con alguna de las medidas previstas para las faltas leves o graves en el decreto citado.

Para aprobar cada evaluación deberá obtenerse un mínimo de **5 puntos** mediante la suma de las calificaciones alcanzadas en los apartados A y B.

De no conseguirse dicha puntuación, se realizará un ejercicio de **recuperación de la evaluación** consistente en una prueba escrita y/o la realización de aquellos trabajos que no hubieran alcanzado la calidad mínima necesaria, sobre los contenidos impartidos en la misma y cuya nota final será la puntuación obtenida en dichos ejercicios. Se dará la evaluación por recuperada cuando se obtenga un mínimo de 5 puntos en la realización de este ejercicio.

Para superar el curso el alumnado deberá obtener una **nota media final** igual o superior a 5 puntos.

En caso de no obtener esa nota media final, se habilitará en junio otra prueba escrita donde el alumno se examinará de aquellas pruebas objetivas y/o trabajos no superados durante el curso.

### 3. INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EXTRAORDINARIAS

#### a) Instrumento de calificación para aquellos alumnos que sea imposible la aplicación la evaluación continua

Para aquellos alumnos que no hayan podido seguir el curso con regularidad, o hayan perdido el derecho a la evaluación continua, se les habilitará un examen sobre todos los contenidos que conforman el currículo. Este ejercicio será evaluado y calificado de 0 a 10 puntos y se dará por aprobado si en él se obtiene un mínimo de cinco puntos.

#### b) Instrumento de calificación en septiembre

La prueba de septiembre será igual para todo el alumnado y consistirá en un examen escrito sobre los contenidos teóricos del temario calificada de 0 a 10 puntos. Para aprobar la materia en septiembre será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos en este examen escrito.



**c) Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores**

Para aquellos alumnos que cursen 2º de ESO y tengan pendiente la materia de Valores Éticos de 1º, el departamento habilitará los exámenes y/o actividades correspondientes a las tres evaluaciones distribuyéndolos en dos pruebas, más un examen final en caso de no superar ambas pruebas. Los contenidos se evaluarán conforma a los estándares y criterios recogidos en la programación de 1º de ESO. Para entorpecer lo menos posible los demás exámenes de 2º de ESO, las fechas de dichos exámenes se programarán para que concuerden con las evaluaciones de pendientes que llevará a cabo la CCP, ya establecidas para el 23 de enero y para el 8 de mayo del presente año académico.





## INFORMACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

MATERIA: **Valores Éticos**

CURSO: **3º ESO (LOMCE)**

AÑO ACADÉMICO: **2017-18**

### 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### **Bloque 1: La dignidad de la persona**

1. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la "persona" con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.
2. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.

#### **Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales**

1. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.

#### **Bloque 3: La reflexión ética**

1. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.
2. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.
3. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.
4. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético.

#### **Bloque 4: La justicia y la política**

1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y "Justicia", mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.
2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.

#### **Bloque 5: Los valores éticos, el derecho y la Declaración Universal de los Derechos Humanos**

1. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.





### Bloque 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

1. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.
2. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.

## 2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Cada estándar será puntuado de 1 a 10, siendo 1 insuficiente y 10 sobresaliente. La nota final de evaluación será el resultado de calcular la nota media obtenida de todos los estándares evaluados mediante los distintos instrumentos. El porcentaje queda establecido de la siguiente forma:

- Observación diaria (50%): en este apartado se evaluará el trabajo diario de los alumnos: realización de actividades, participación en debates, coloquios, etc.
- Pruebas objetivas orales o escritas (50%): a partir de pruebas escritas o exposiciones orales en clase, que permitan evaluar de manera objetiva los estándares correspondientes a este apartado.

\* En las pruebas escritas se calificará hasta 1 punto la presentación, el orden y la caligrafía. Se restará -0,1 puntos por falta de ortografía (hasta un máximo de 1 punto).

\* Serán calificados con 0 puntos tanto los trabajos que no sean originales de los alumnos como los exámenes o pruebas escritas en las que se detecte que el alumno haya copiado.

Para dar por superada la evaluación el alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5 puntos.

De no obtener dicha calificación, se realizará una **prueba de recuperación** en cada evaluación, consistente en una prueba escrita sobre los estándares correspondientes y la presentación de un trabajo previamente indicado por la profesora.

Para superar el curso, el alumno debe obtener una calificación media **final** igual o superior a 5 puntos.

### PROTOCOLO A SEGUIR EN CASO DE **COPIA EN EXÁMENES O PRUEBAS DE EVALUACIÓN**

Según la letra g del artículo 32 del RD 16/2016 de 9 de marzo es una falta grave:

*"Copiar en los exámenes, trabajos o pruebas de evaluación, consultando o plagiando los trabajos o ejercicios de otros alumnos, u obteniendo, en el caso de los exámenes y pruebas de evaluación, información de libros de texto, apuntes o dispositivos electrónicos o telemáticos."*

Por tanto, como medida preventiva y en pro de la objetividad en el proceso de evaluación del alumnado, quedará totalmente prohibido cualquier uso del teléfono móvil (obtención de información, consulta de hora, agenda...) o de cualquier otro dispositivo electrónico.

En caso de un alumno haya sido sorprendido copiando se seguirá el siguiente protocolo:



- a) Se retirará el instrumento que el alumno haya utilizado para copiar: chuleta en papel, apuntes, teléfono móvil u otro dispositivo electrónico. Dicho dispositivo será depositado en jefatura de estudios y deberá ser retirado por los padres si el alumno es menor de edad.
- b) Se procederá a la anulación total del examen o prueba de evaluación en que haya sido sorprendido copiando. La anulación total del trabajo, examen o prueba implicará la calificación de 0.
- c) La prueba o examen no se repetirá de inmediato, sino que podrá ser recuperado cuando corresponda (en el examen de recuperación, durante la evaluación siguiente o en la prueba extraordinaria de septiembre) según lo establecido en materia de evaluación, calificación y recuperación en las programaciones de cada uno de los departamentos de coordinación docente.
- d) Además de las consecuencias académicas derivadas de la copia o el plagio, tal y como indica el punto 3 del artículo 32 del RD 16/2016 de 9 de marzo, el alumno que copie o plagie podrá ser corregido con alguna de las medidas previstas para las faltas leves o graves en el decreto citado.

### 3. COVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE Y RECUPERACIÓN COMO MATERIA PENDIENTE

Los alumnos que no superen de forma positiva la materia de Valores Éticos en junio deberán presentar por escrito y exponer de forma oral en septiembre un trabajo previamente indicado por la profesora sobre los siguientes bloques de contenidos, cuya **calificación final** deberá ser, al menos, de 5 puntos para dar la materia por superada en estas pruebas extraordinarias:

#### ■ BLOQUE 1 DE CONTENIDOS: LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

Para evaluar los estándares de aprendizaje 1.1, 1.2, 2.1 y 2.2 hay que realizar un trabajo buscando en Internet sobre uno de los siguientes temas:

- Cuáles son las virtudes aristotélicas y sus beneficios.
- Cómo entiende Kant a la persona.

#### ■ BLOQUE 2 DE CONTENIDOS: LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES

Para evaluar los estándares de aprendizaje número 1.1, 1.2, y 1.3 hay que realizar un trabajo buscando en Internet sobre uno de los siguientes temas:

- La definición de la vida pública y la vida privada y las diferencias que hay entre ellas.
- Lo que distingue la ética del derecho.

#### ■ BLOQUE 3 DE CONTENIDOS: LA REFLEXIÓN ÉTICA

Para evaluar los estándares de aprendizaje 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, y 4.3 hay que realizar un trabajo buscando en Internet sobre uno de los siguientes temas:

- La ética de Epicuro.
- El relativismo de los sofistas.
- La ética aristotélica.



- El utilitarismo moral como ética de los fines morales.

■ BLOQUE 4 DE CONTENIDOS: LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA

Para evaluar los estándares de contenido 1.1., 1.2 ,2.1 y 2.2 hay que realizar un trabajo buscando en Internet sobre uno de los siguientes temas:

- La ética y política aristotélicas.
- Los valores éticos de la democracia

■ BLOQUE 5 DE CONTENIDOS: LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO Y LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Para evaluar los estándares de aprendizaje 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4 hay que realizar un trabajo buscando en Internet sobre uno de los siguientes temas:

- Las teorías del derecho fundamentales.
- La teoría sobre el Estado de Locke, la distinción entre *physis* y *nomos*.

■ BLOQUE 6 DE CONTENIDOS: LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LAS TECNOLOGÍAS

Para evaluar los estándares de aprendizaje 1.1, 1.2, 2.1, 2.2 y 2.3 hay que realizar un trabajo buscando en Internet sobre uno de los siguientes temas:

- Los riesgos éticos de las sociedades.
- Los valores éticos que subyacen a la actividad científica y tecnológica y a dónde conduce el progreso moderno.



## INFORMACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

MATERIA: **Valores Éticos**

CURSO: **4º ESO (LOMCE)**

AÑO ACADÉMICO: **2017-18**

### 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### **Bloque 1: La dignidad de la persona**

1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.

#### **Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales**

1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.
2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.

#### **Bloque 3: La reflexión ética**

1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.
2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del s. XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.
3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.
4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.

#### **Bloque 4: La justicia y la política**

1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.
2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.



### **Bloque 5: Los valores éticos, el derecho y la Declaración Universal de los Derechos Humanos**

1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.
2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.
3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos.
4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.
5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.

### **Bloque 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.**

1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.
2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales.

## **2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ORDINARIAS**

Dado su carácter formativo, la materia de valores éticos se evaluará a través de:

- Pruebas objetivas: exámenes escritos u orales sobre los contenidos impartidos en la evaluación.
- Trabajos, actividades y ejercicios de carácter obligatorio y/o voluntario, individuales o en grupo, que impliquen la investigación ampliación, profundización o refuerzo de los contenidos impartidos.

A estas pruebas le corresponderá el 90% de la nota, dejando un 10% para la valoración de la participación, interés y conducta del alumno observados en clase. Computarán negativamente los retrasos y faltas injustificadas, así como aquellas conductas que manifiesten una falta de respeto hacia el buen funcionamiento de las clases, la labor del profesorado, y/o el derecho al estudio de los compañeros. Para aprobar cada evaluación deberá obtenerse un mínimo de 5 puntos.

De no conseguirse dicha puntuación, se realizará un ejercicio de recuperación de la evaluación consistente únicamente en la repetición del ejercicio no superado. Se dará la evaluación por recuperada cuando se obtenga un mínimo de 5 puntos en este ejercicio.

Para superar el curso el alumnado deberá obtener una nota media final igual o superior a 5 puntos. En caso de no obtener esa nota final, se habilitará otra prueba escrita de forma que: si el alumno sólo tiene una evaluación pendiente, podrá examinarse únicamente de los contenidos



estudiados en esa evaluación; pero si el alumno tiene más de una evaluación suspendida, se examinará de todo el temario del curso.

### 3. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EXTRAORDINARIAS

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EXTRAORDINARIA.

- **Pérdida de evaluación continua:**

Aquellos alumnos que no hayan podido seguir el curso con regularidad, o hayan perdido el derecho a la evaluación continua, realizarán un examen sobre todos los contenidos que conforman el currículo. Este ejercicio será evaluado y calificado de 0 a 10 puntos y se dará por aprobado si en él se obtiene un mínimo de 5 puntos.

- **La prueba de septiembre:**

Será igual para todo el alumnado y consistirá en un examen escrito sobre los contenidos teóricos del temario calificada de 0 a 10 puntos. Para aprobar la materia en septiembre será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos en este examen escrito.

- **Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores:**

Para aquellos alumnos de 4º de ESO tengan pendiente la materia de Valores Éticos de 3º, el departamento habilitará los exámenes y/o actividades correspondientes a las tres evaluaciones distribuyéndolos en dos pruebas, más un examen final en caso de no superar ambas pruebas. Los contenidos se evaluarán conforma a los estándares y criterios recogidos en la programación de 3º de ESO. Para entorpecer lo menos posible los demás exámenes de 4º de ESO, las fechas de dichos exámenes se programarán para que concuerden con las evaluaciones de pendientes que llevará a cabo la CCP, ya establecidas para el 23 de enero y para el 8 de mayo del presente año académico.

En caso de **copia en exámenes o pruebas** de evaluación, ya sea en la evaluación ordinaria como en las extraordinarias:

- Se retirará el instrumento que el alumno haya utilizado para copiar: chuleta en papel, apuntes, teléfono móvil u otro dispositivo electrónico. Dicho dispositivo será depositado en jefatura de estudios y deberá ser retirado por los padres si el alumno es menor de edad.
- Se procederá a la anulación total del examen o prueba de evaluación en que haya sido sorprendido copiando. La anulación total del trabajo, examen o prueba implicará la calificación de 0.
- La prueba o examen no se repetirá de inmediato, sino que podrá ser recuperado cuando corresponda (en el examen de recuperación, durante la evaluación siguiente o en la prueba extraordinaria de septiembre).

Además de las consecuencias académicas derivadas de la copia o el plagio, tal como indica el punto 3 del artículo 32 del RD 16/2016 de 9 de marzo, el alumno que copie o plagie podrá ser corregido con alguna de las medidas previstas para las faltas leves o graves en el decreto citado.



## INFORMACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

MATERIA: **Filosofía**

CURSO: **1º bachillerato** (LOMCE)

AÑO ACADÉMICO: **2017-18**

### 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### **Bloque 1. Contenidos transversales:**

1. Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados.
2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.
3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes.
4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales.

#### **Bloque 2. El saber filosófico:**

1. Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación.
2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad.
3. Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto.
4. Comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.
5. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental.





### **Bloque 3. El conocimiento:**

1. Conocer de modo claro y ordenado, las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, explicando por escrito los modelos explicativos del conocimiento más significativos.
2. Explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio.
3. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites, valorando los esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la verdad alejándose del dogmatismo, la arbitrariedad y los prejuicios.
4. Conocer y explicar la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica, con el saber filosófico, como pueda ser la problemática de la objetividad o a adecuación teoría-realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente.
5. Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana, reflexionando, desde la filosofía de la tecnología, sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos.
6. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos filosóficos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura.
7. Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia.

### **Bloque 4. La realidad:**

1. Reconocer y valorar la metafísica, disciplina filosófica que estudia la realidad en tanto que totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la misma.
2. Conocer y explicar, desde un enfoque metafísico, los principales problemas que plantea la realidad.
3. Conocer y comparar las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo.
4. Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas.
5. Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados,



relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades y razonando la propia postura.

#### **Bloque 5. El ser humano desde la filosofía:**

1. Reconocer en qué consiste la antropología filosófica.
2. Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución, relacionando con contenidos metafísicos y pensadores ya estudiados.
3. Reconocer y reflexionar de forma argumentada, sobre la interacción dialéctica entre el componente natural y el cultural que caracterizan al ser humano en cuanto tal, siendo lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y creatividad que caracterizan a la especie humana.
4. Valorar los conocimientos adquiridos en esta unidad frente al rechazo de los prejuicios antropocéntricos y por motivos físicos rechazando actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión.
5. Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que, sobre el ser humano en cuanto tal, se han dado a lo largo de la filosofía occidental, comparando semejanzas y diferencias entre los sucesivos planteamientos, analizando críticamente la influencia del contexto sociocultural en la concepción filosófica y, valorando, algunos planteamientos divergentes que han abierto camino hacia la consideración actual de la persona.
6. Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión filosófica oriental, budismo, taoísmo e hinduismo, argumentando las propias opiniones sobre las semejanzas y diferencias.
7. Disertar, de forma y oral y escrita, sobre las temáticas intrínsecamente filosóficas en el ámbito del sentido de la existencia como puedan ser la cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia o la necesidad de trascendencia, entre otras.
8. Conocer algunas teorías filosóficas, occidentales sobre el cuerpo humano, reflexionando de forma colaborativa y argumentando los propios puntos de vista.

#### **Bloque 6. La racionalidad práctica:**

1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana.
2. Reconocer el objeto y función de la Ética.
3. Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral.
4. Explicar la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de las leyes.
5. Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica.



6. Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado.
7. Distinguir los conceptos legalidad y legitimidad.
8. Reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana.
9. Conocer el campo de la Estética, reflexionando sobre las aportaciones filosóficas realizadas por tres de las construcciones simbólicas culturales fundamentales.
10. Relacionar la creación artística con otros campos como el de la Ética, el conocimiento y la técnica.
11. Analizar textos en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la Estética filosófica.
12. Reflexionar por escrito sobre algunas de las temáticas significativas estudiadas, argumentando las propias posiciones, ampliando en internet la información aprendida.
13. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades.
14. Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas.
15. Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos.
16. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa.
17. Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto, en general y, en el ámbito empresarial, en particular, valorando su papel potenciador del análisis, la reflexión y el diálogo.
18. Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la metafísica para proyectar una idea o proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas.
19. Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto.
20. Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica para organizar la comunicación entre las partes, la resolución de negociaciones y de conflictos, generar diálogo basado en la capacidad de argumentar correctamente, definir y comunicar correctamente el objetivo de un proyecto.
21. Valorar la capacidad de la Estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador que permite adaptarse y anticiparse a los cambios, generando innovación y evitando el estancamiento.



22. Comprender y apreciar la función axiológica de la Ética para establecer un sistema de valores que permita mejorar el clima laboral, comprendiendo que los valores éticos son clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad.
23. Conocer y valorar la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.
24. Valorar la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.

## 2. INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ORDINARIAS

Los niveles de logro por parte del alumnado en la consecución de los objetivos, contenidos, estándares de aprendizaje y competencias de la materia de Filosofía de 1º de bachillerato, se evaluarán y calificarán mediante los instrumentos agrupados en los dos apartados siguientes:

### A. Pruebas objetivas (escritas o, en su caso, orales) sobre los contenidos impartidos en la evaluación.

Se realizará al menos una prueba escrita por evaluación. La nota de este apartado valdrá el **70%** de la nota final. Estas pruebas sólo se podrán hacer fuera de la fecha fijada a aquellos alumnos que justifiquen de forma motivada y suficiente su no comparecencia al examen.

**B. Trabajos, actividades y ejercicios de carácter obligatorio, individuales o en grupo, que impliquen la investigación, ampliación, profundización o refuerzo de los contenidos impartidos.** Este apartado se calificará con el **30 %** de la calificación final de la evaluación. El **10 %** de este apartado B se destinará a calificar los trabajos realizados de forma **voluntaria** y/o el comportamiento e interés y la participación activa demostrado en las clases, computando negativamente en este subapartado los retrasos y faltas injustificadas a clase, así como aquellas conductas que manifiesten una falta de respeto hacia el buen funcionamiento de las clases, la labor del profesorado, y/o el derecho al estudio de los/as compañeros/as.

En caso de **copia en exámenes o pruebas de evaluación**, ya sea en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria:

- Se retirará el instrumento que el alumno haya utilizado para copiar: chuleta en papel, apuntes, teléfono móvil u otro dispositivo electrónico. Dicho dispositivo será depositado en jefatura de estudios y deberá ser retirado por los padres si el alumno es menor de edad.
- Se procederá a la anulación total del examen o prueba de evaluación en que haya sido sorprendido copiando. La anulación total del trabajo, examen o prueba implicará la calificación de 0.



- La prueba o examen no se repetirá de inmediato, sino que podrá ser recuperado cuando corresponda (en el examen de recuperación, durante la evaluación siguiente o en la prueba extraordinaria de septiembre).
- Además de las consecuencias académicas derivadas de la copia o el plagio, tal como indica el punto 3 del artículo 32 del RD 16/2016 de 9 de marzo, el alumno que copie o plagie podrá ser corregido con alguna de las medidas previstas para las faltas leves o graves en el decreto citado.

Para aprobar cada evaluación deberá obtenerse un mínimo de 5 puntos mediante la suma de las calificaciones alcanzadas en los apartados A y B.

De no conseguirse dicha puntuación, se realizará un ejercicio de **recuperación de la evaluación** consistente en una prueba escrita y/o la realización de aquellos trabajos que no hubieran alcanzado la calidad mínima necesaria, sobre los contenidos impartidos en la misma y cuya nota final será la puntuación obtenida en dichos ejercicios. Se dará la evaluación por recuperada cuando se obtenga un mínimo de 5 puntos en la realización de este ejercicio.

Se explicita aquí que, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados (enfermedad prolongada, etc.), el apartado B queda excluido de la evaluación y calificación en estas recuperaciones.

Para superar el curso el alumnado deberá obtener una **nota media final** igual o superior a 5 puntos.

En caso de no obtener esa nota media final, se habilitará otra prueba escrita donde el alumno se examinará de aquellas pruebas objetivas y/o trabajos no superados durante el curso.

### 3. INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EXTRAORDINARIAS

#### a) Instrumento de calificación para aquellos alumnos que sea imposible la aplicación la evaluación continua

Para aquellos alumnos que no hayan podido seguir el curso con regularidad, o hayan perdido el derecho a la evaluación continua, se les habilitará un examen sobre todos los contenidos que conforman el currículo. Este ejercicio será evaluado y calificado de 0 a 10 puntos y se dará por aprobado si en él se obtiene un mínimo de cinco puntos.



### **b) Instrumento de calificación en septiembre**

La prueba de septiembre será igual para todo el alumnado y consistirá en un examen escrito sobre los contenidos teóricos del temario calificada de 0 a 10 puntos.

Para aprobar la materia en septiembre será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos en este examen escrito.

### **c) Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores**

Para aquellos alumnos que cursen 2º de bachillerato, o sean repetidores de 1º, y tengan pendiente la Filosofía de 1º de bachillerato, el departamento habilitará los exámenes y/o actividades correspondientes a las tres evaluaciones distribuyéndolos en dos pruebas, más un examen final en caso de no superar ambas pruebas. Los contenidos se evaluarán conforma a los estándares y criterios recogidos en la programación de 1º de Bachillerato. Para entorpecer lo menos posible los demás exámenes de 2º de Bachillerato, las fechas de dichos exámenes se programarán para que concuerden con las evaluaciones de pendientes que llevará a cabo la CCP, ya establecidas para el 23 de enero y para el 8 de mayo del presente año académico.



## INFORMACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

MATERIA: **Historia de la Filosofía** CURSO: **2º bachillerato**(LOMCE) AÑO ACADÉMICO: **2017-18**

### 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### **Bloque 1. Contenidos transversales:**

1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas.
2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes.
3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos.
4. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica.

#### **Bloque 2: La filosofía en la Grecia Antigua.**

1. Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso.
2. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y con los cambios socioculturales de la Grecia Antigua.
3. Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el Epicureísmo, el Estoicismo y el Escepticismo, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos, apreciando la gran importancia para occidente de la Biblioteca de Alejandría.





### **Bloque 3. La filosofía Medieval:**

1. Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la Historia.
2. Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, relacionándolo con el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media.
3. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockam, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia.

### **Bloque 4. La filosofía en la Modernidad y la Ilustración:**

1. Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el Renacimiento, valorando el nuevo humanismo que ensalza la *dignitas hominis*, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la Revolución científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de N. Maquiavelo.
2. Entender el racionalismo de Descartes, distinguiendo y relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo panteísta de Spinoza y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.
3. Conocer el empirismo de Hume, relacionándolo con el liberalismo político de Locke y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.
4. Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J. J. Rousseau, valorando su importancia para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana.
5. Comprender el idealismo crítico de Kant, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.

### **Bloque 5. La filosofía Contemporánea:**

1. Entender el materialismo histórico de Marx, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.
2. Comprender el vitalismo de Nietzsche, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.
3. Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía Española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo,



valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España.

4. Conocer las tesis fundamentales de la crítica de la Escuela de Frankfurt, analizando la racionalidad dialógica de Habermas, relacionándolo con la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.
5. Conocer las tesis más definitorias del pensamiento posmoderno, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del s. XX.

## 2. INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ORDINARIAS

Los niveles de logro por parte del alumnado de la materia de Historia de la Filosofía de 2º de bachillerato en la consecución de los objetivos, contenidos, estándares de aprendizaje y competencias, se evaluarán y calificarán mediante los instrumentos agrupados en los dos apartados siguientes:

**A. Trabajos, actividades y ejercicios individuales de carácter voluntario**, que impliquen la investigación, ampliación, profundización o refuerzo de los contenidos estudiados en la evaluación, así como la práctica en la realización de los apartados del modelo de examen especificado en el siguiente apartado. La calificación obtenida en este apartado A supondrá el **10 %** de la nota final de la evaluación, pudiendo incidir negativamente en ella tanto los retrasos y faltas injustificadas a clase, como aquellas conductas que manifiesten una falta de respeto hacia el buen funcionamiento de las clases, la labor del profesorado, y/o el derecho al estudio de los/as compañeros/as.

**B. Pruebas objetivas escritas (según modelo de examen) sobre los contenidos impartidos en la evaluación.**

Se realizará al menos una prueba escrita por evaluación, cuya calificación supondrá el **90%** de la nota final de la misma. Estas pruebas sólo se podrán realizar fuera de las fechas fijadas por aquellos alumnos que justifiquen de forma motivada y suficiente su no comparecencia al examen.

Las pruebas escritas seguirán el **modelo de examen** EBAU de la propuesta oficial para el curso 2017-18 <sup>1</sup>; a saber:

« Modelo de examen »

La evaluación del alumno se llevará a cabo mediante las siguientes cuestiones que obedecen a operaciones diferentes:

<sup>1</sup> Aprobada en la reunión general de 4 de mayo de 2017 de coordinación de Historia de la Filosofía de las Pruebas de evaluación de Bachillerato para acceso a la Universidad (EBAU)



1. **Resumen** de un fragmento de uno de los textos del programa, indicando el tema o problema principal y el orden lógico en que aparecen las ideas: **2 puntos**.
2. Desarrollo de una pregunta abierta **temática** sobre el pensamiento del autor escogido para el resumen: **3 puntos**.
3. Explicación de un **par de nociones** (seleccionada de un bloque distinto al elegido en las preguntas 1 y 2): **2 puntos**.
4. **Contextualización** del pensamiento del autor en el conjunto de su obra y en al menos uno de los siguientes marcos, la historia de la filosofía y/o en la época (**2,5 puntos**) (seleccionada de un bloque distinto a los elegidos en las anteriores cuestiones).
5. **Dos preguntas semiabiertas** (seleccionadas de los bloques elegidos en las cuestiones 3 y/o 4): **0,25 puntos** cada una.»

En la **evaluación y calificación** de estas pruebas escritas se seguirá, igualmente, lo estipulado en dicha propuesta EBAU; a saber:

## « 2. Criterios generales de evaluación

### 2.1. Resumen del fragmento

De forma concisa, sin superar un máximo de 15 líneas, el alumno efectuará las siguientes operaciones, aunque no es preciso seguir necesariamente el orden propuesto: en primer lugar, señalará el *tema o problema principal* específicamente planteado en el fragmento, recogiendo a continuación las *ideas o tesis* básicas que contiene y, por último, aunque no es obligatorio que sea de forma separada, la *relación entre las mismas*.

El tema o problema principal específicamente planteado puede a su vez remitirse al más amplio en que sea posible encuadrarlo. En las ideas o tesis básicas, conviene especificar si lo son del autor u objeciones a ideas o tesis de otros autores. En el caso de un texto narrativo es preciso recoger los *sucesos* narrados y los *símbolos o metáforas* presentes.

Puntuación: **hasta 0.5** puntos por la indicación del tema o problema; **hasta 1.5** puntos por la exposición de las ideas o tesis básicas (sucesos narrados, símbolos o metáforas en su caso) y su relación.

### 2.2. Desarrollo de un tema

El alumno expondrá un tema que guarda relación, directa o indirecta, con el texto del autor seleccionado en el programa; por tanto, habrá de tener en cuenta lo que dicho texto dice o sugiere, pero no tendrá que limitarse al mismo. Tomará en consideración el *pensamiento del autor*, incluso el de *otros autores*, en la medida en que, por afinidad o por contraste, contribuya a una comprensión más clara del tema que desarrolla.



### 2.3. Explicación de dos nociones

El alumno explicará el significado de estas nociones (sean conceptos, símbolos o ideas) teniendo como referencia su uso en el texto en que se insertan. No se trata simplemente de definir las; en la mayor parte de los casos, es posible asociarlas o contraponerlas entre sí para aclarar mejor su significado. Con el mismo fin, puede ser conveniente comparar éstas con otras nociones del autor o de otros autores.

### 2.4. Contextualización del pensamiento del autor en el conjunto de su obra y al menos en uno de los dos siguientes marcos: la historia de la filosofía y/o la época

En esta operación se trata, en primer lugar, de remitir el pensamiento del autor al conjunto de su obra (temas más característicos, evolución, etc.) y, en un segundo momento, al menos a uno de los dos siguientes marcos: la *historia de la filosofía* (escuela o movimiento en que cabe encuadrarlo, relación con otros autores, influencias, etc.) y/o a la *época* en que le tocó vivir (sociedad, cultura, ciencia, etc.).

Es importante que los datos e informaciones que el alumno maneja sean pertinentes para entender mejor el pensamiento del autor.

### 2.5. Pregunta/as semiabierta/s

Se trata de preguntas con respuesta correcta inequívoca y que exigen una construcción breve por parte del alumno. Se tomará como referencia el catálogo de nociones del presente programa.

## 3. Ponderación positiva

En la ponderación de la prueba se valorará positivamente:

- 3.1. La claridad, el rigor y la coherencia expositivas.
- 3.2. El manejo de conocimientos e informaciones pertinentes.

Se podrá ponderar positivamente **hasta 0,5** puntos por cada uno de esos dos criterios.

## 4. Faltas de ortografía

Las faltas graves y no ocasionales de ortografía disminuirán la calificación global, de modo que cada falta grave lo hará en 0,25 puntos, **hasta un máximo de 1 punto.** »

En caso de **copia en exámenes o plagio en trabajos y ejercicios**, ya sea en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria:

- Se retirará el instrumento que el alumno haya utilizado para copiar: chuleta en papel, apuntes, teléfono móvil u otro dispositivo electrónico. Dicho dispositivo será depositado en jefatura de estudios y deberá ser retirado por los padres si el alumno es menor de edad.



- Se procederá a la anulación total del examen o prueba de evaluación en que haya sido sorprendido copiando. La anulación total del trabajo, examen o prueba implicará la calificación de 0 puntos.
- La prueba o examen no se repetirá de inmediato, sino que podrá ser recuperado cuando corresponda (en el examen de recuperación, durante la evaluación siguiente o en la prueba extraordinaria de septiembre).
- Además de las consecuencias académicas derivadas de la copia o el plagio, tal como indica el punto 3 del artículo 32 del RD 16/2016 de 9 de marzo, el alumno que copie o plagie podrá ser corregido con alguna de las medidas previstas para las faltas leves o graves en el Decreto citado.

Para aprobar cada evaluación deberá obtenerse un **mínimo de 5 puntos** mediante la suma de las calificaciones alcanzadas en los apartados A y B.

De no conseguirse dicha puntuación, se realizará una prueba escrita de **recuperación de la evaluación**, siguiendo el modelo de examen, sobre los contenidos impartidos en ella, y cuya nota final será la puntuación obtenida en la misma. Se dará la evaluación por recuperada cuando se obtenga un mínimo de 5 puntos en la realización de esta prueba.

Para superar el curso el alumnado deberá obtener una **nota media final** igual o superior a 5 puntos.

En caso de no obtener esa nota media final, se habilitará en **mayo** otra prueba escrita donde el alumno se examinará de los contenidos mínimos no superados durante el curso. Se consideran **contenidos mínimos** todos los autores explicados durante el curso, siguiendo el programa de autores, temas y nociones aprobado por la coordinación de Historia de la Filosofía para la EBAU del presente curso.

### 3. INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EXTRAORDINARIAS

#### a) Instrumento de calificación para aquellos alumnos que sea imposible la aplicación la evaluación continua

Para aquellos alumnos que no hayan podido seguir el curso con regularidad, o hayan perdido el derecho a la evaluación continua, se les habilitará un examen escrito sobre todos los contenidos que conforman el currículo. Este ejercicio será evaluado y calificado de 0 a 10 puntos y se dará por aprobado si en él se obtiene un mínimo de cinco puntos.



### **b) Instrumento de calificación en septiembre**

La prueba de septiembre será igual para todo el alumnado y consistirá en una prueba escrita según el modelo de examen descrito sobre los contenidos teóricos del temario. Dicha prueba se calificará de 0 a 10 puntos, debiéndose obtener un mínimo de 5 puntos en ella para dar finalmente la materia por superada.

### **c) Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores**

Para aquellos alumnos que tengan pendiente la Historia de la Filosofía de 2º de bachillerato, el departamento habilitará los exámenes y/o actividades correspondientes a las tres evaluaciones distribuyéndolos en dos pruebas, más un **examen final oral** en caso de no superar ambas pruebas. Los contenidos se evaluarán conforma a los estándares y criterios recogidos en esta programación de 2º de Bachillerato. Para entorpecer lo menos posible los demás exámenes de 2º de Bachillerato, las fechas de dichos exámenes se programarán para que concuerden con las evaluaciones de pendientes que llevará a cabo la CCP, ya establecidas para el 23 de enero y para el 8 de mayo del presente año académico.



## INFORMACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

MATERIA: **Psicología**

CURSO: **2º bachillerato** (LOMCE)

AÑO ACADÉMICO: **2017-18**

### 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### **Bloque 1: La Psicología como ciencia**

1. Entender y apreciar la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación.
2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc.
3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado en la unidad.

#### **Bloque 2: Fundamentos biológicos de la conducta**

1. Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan.
2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos.
3. Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales.
4. Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas.
5. Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, con el fin de valorar la importancia de la relación entre ambos.





### **Bloque 3: Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria**

1. Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información.
2. Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos.
3. Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje.

### **Bloque 4: Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento**

1. Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje.
2. Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana.
3. Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo.
4. Reflexionar y juzgar críticamente sobre las posibilidades de la inteligencia artificial, sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas.

### **Bloque 5: La construcción del ser humano. motivación, personalidad y afectividad**

1. Explicar y valorar la importancia de la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración.
2. Comprender qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo.
3. Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio.



4. Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, con el objeto de despertar su interés por el desarrollo personal de esta capacidad.
5. Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales.

#### **Bloque 6: Psicología social y de las organizaciones**

1. Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas.
2. Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, con el fin de evitar las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos.
3. Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, reflexionando sobre la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas, reflexionando sobre los errores psicológicos que se producen en su gestión y buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas.

## **2. INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ORDINARIAS**

La materia optativa de Psicología se evaluará a través de:

- Pruebas objetivas: exámenes escritos u orales sobre los contenidos impartidos en la evaluación.
- Trabajos, actividades y ejercicios de carácter obligatorio individuales o en grupo, que impliquen la investigación ampliación, profundización o refuerzo de los contenidos impartidos.

A estas pruebas le corresponderá el 90% de la nota (60% para prueba objetiva y 30% para trabajos realizados por el alumnado), dejando un 10% para la valoración de la participación, interés y conducta del alumno observados en clase. Computarán negativamente los retrasos y faltas injustificadas, así como aquellas conductas que manifiesten una falta de respeto hacia el buen funcionamiento de las clases, la labor del profesorado, y/o el derecho al estudio de los compañeros. Para aprobar cada evaluación deberá obtenerse un mínimo de 5 puntos.

De no conseguirse dicha puntuación, se realizará un ejercicio de recuperación de la evaluación consistente únicamente en la repetición del ejercicio no superado. Se dará la evaluación por recuperada cuando se obtenga un mínimo de 5 puntos en este ejercicio.

Para superar el curso el alumnado deberá obtener una nota media final igual o superior a 5 puntos. En caso de no obtener esa nota final, se habilitará otra prueba escrita de forma que: si el alumno sólo tiene una evaluación pendiente, podrá examinarse únicamente de los



contenidos estudiados en esa evaluación; pero si el alumno tiene más de una evaluación suspensa, se examinará de todo el temario del curso.

### 3. INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EXTRAORDINARIAS

- **Pérdida de evaluación continua:** aquellos alumnos que no hayan podido seguir el curso con regularidad, o hayan perdido el derecho a la evaluación continua, realizarán un examen sobre todos los contenidos que conforman el currículo. Este ejercicio será evaluado y calificado de 0 a 10 puntos y se dará por aprobado si en él se obtiene un mínimo de 5 puntos.
- **La prueba de septiembre:** será igual para todo el alumnado y consistirá en un examen escrito sobre los contenidos teóricos del temario calificada de 0 a 10 puntos. Para aprobar la materia en septiembre será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos en este examen escrito.
- **Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores:** Para aquellos alumnos que repitan 2º de bachillerato y tengan pendiente la materia de Psicología, el departamento habilitará los exámenes y/o actividades correspondientes a las tres evaluaciones distribuyéndolos en dos pruebas, más un examen final en caso de no superar ambas pruebas. Los contenidos se evaluarán conforma a los estándares y criterios recogidos en la programación de 2º de Bachillerato. Para entorpecer lo menos posible los demás exámenes de 2º de Bachillerato, las fechas de dichos exámenes se programarán para que concuerden con las evaluaciones de pendientes que llevará a cabo la CCP, ya establecidas para el 23 de enero y para el 8 de mayo del presente año académico.

En caso de **copia en exámenes o pruebas de evaluación**, ya sea en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria:

- Se retirará el instrumento que el alumno haya utilizado para copiar: chuleta en papel, apuntes, teléfono móvil u otro dispositivo electrónico. Dicho dispositivo será depositado en jefatura de estudios y deberá ser retirado por los padres si el alumno es menor de edad.
- Se procederá a la anulación total del examen o prueba de evaluación en que haya sido sorprendido copiando. La anulación total del trabajo, examen o prueba implicará la calificación de 0.
- La prueba o examen no se repetirá de inmediato, sino que podrá ser recuperado cuando corresponda (en el examen de recuperación, durante la evaluación siguiente o en la prueba extraordinaria de septiembre).
- Además de las consecuencias académicas derivadas de la copia o el plagio, tal como indica el punto 3 del artículo 32 del RD 16/2016 de 9 de marzo, el alumno que copie o plagie podrá ser corregido con alguna de las medidas previstas para las faltas leves o graves en el decreto citado.